INFORME DE SUPERVISIÓN	**Contrato X / Convenio N° 202300182 JUNIO 30 de 2023.**
Informe Parcial / Informe Final _X__	No. del Informe: No. 1
Período del Informe:	Del 30-06-2023 al 30-09-2023
Fecha en la que se presenta el informe:	22/11/2023.

1. INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO	
Contratista	ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA & BOGOTÁ S.A.S R/L:HAROLD YESID PERDOMO PUENTES.
NIT / C.C.	NIT: 900814540-4 C.C. 79.745.951 de Bogotá
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ESTADO DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE GRADO ONCE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TABIO.
Fecha de Suscripción de Contrato	Junio 29 de 2023.
Fecha de Inicio del Contrato	Junio 30 de 2023.
Fecha de terminación del Contrato	Septiembre 29 de 2023.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No 2023000504 de fecha 27/06/2023
Registro Presupuestal	No. 2023000676 de fecha 29/06/2023
Valor Inicial del Contrato	$ 34.964.837
Adición No. 1	N/A
Valor Total del Contrato	$ 34.964.837
Plazo de Ejecución Inicial	Tres (3) meses.
Prorroga No. 1	N/A
Plazo de Ejecución Final	Tres (3) meses.
Suspensión	N/A
Fecha de suspensión	N/A
Fecha de reinicio	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Supervisor	MARÍA ANTONIA ESPINOSA RODRIGUEZ
Cargo	SECRETARIA INTEGRACIÓN SOCIAL

2. GARANTÍAS			
Número de la Póliza	NA	Compañía de Seguros	NA
Amparo	NA	Valor Asegurado	NA
Desde	NA	Hasta	NA

3. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

De conformidad con las obligaciones establecidas en el Contrato al que se refiere el presente informe, a continuación, se relacionan las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 30-06-2023 y el 30-09-2023 por el (la) contratista, conforme con el informe de actividades presentado:

ASPECTOS TÉCNICOS

1	Entregar el material a los 170 estudiantes los de grado 11 de las instituciones educativas Municipales Diego Gómez de Mena y José de San Martin. (los formatos plegables para las aplicaciones las prueba simulacros).	% de avance: 100%
		Para el cumplimiento de esta obligación se elaboró el plan de trabajo operativo, logístico y académico, con el fin de tener los recursos disponibles para los usuarios del proceso. En términos de los planes operativo, logístico y académico, se puede indicar que: Se realizó la codificación de la totalidad de las instituciones relacionadas en las entregas realizadas por el proyecto de ‘’Capacitación para la presentación de las pruebas de estado dirigidas a estudiantes de grado once de las instituciones educativas oficiales del municipio de Tabio’’ en las plataformas correspondientes (administrativa y de evaluación), para proceder a la codificación de los estudiantes
		1: ORDEN DE DESPACHO Y REGISTRO DE ENTREGA MATERIAL. 2: FORMATO DE ENTREGA MATERIAL. 3: LISTA DE ASISTENCIA SIMULACRO- FÍSICO. 4: LISTA ASISTENCIA GENERALSISTEMATIZADO.
2	Realizar por su cuenta y riesgo el transporte de los simulacros, así como su entrega oportuna en las instituciones educativas Municipales Diego Gómez de Mena y José de San Martin.	% de avance: 100%
		En cuanto a la gestión y entrega del recurso físico impreso a la totalidad de estudiantes, 170 relacionados por Alcaldía Tabio, se debe indicar que: Se realizó la entrega, en las dos instituciones relacionadas por Alcaldía Tabio, del total de Simulacros requeridos para el total de estudiantes reportados en cada institución. El material Simulacro H-13, el cual tiene reconocimiento por parte de la Dirección Nacional de Derechos de autor, del Ministerio del Interior y que cuenta con ISBN 978-958-5475-19-9, reconocida como obra originaria de ámbito literario didáctico. Para el cumplimiento de esta obligación se elaboró el plan de trabajo operativo, logístico y académico, con el fin de tener los recursos disponibles para los usuarios del proceso.
		1: ORDEN DE DESPACHO Y REGISTRO DE ENTREGA MATERIAL 2: FORMATO DE ENTREGA MATERIAL

3	Realizar un Simulacros para los grados 11° de las IED del municipio de las instituciones públicas (Diego Gómez de Mena y José de San Martín), en cada sede y horarios concertados con los rectores de cada institución.	% de avance: 100%
		Frente a esta obligación se debe indicar que la aplicación del simulacro, para los 170 estudiantes de grado 11 de las instituciones educativas focalizadas: Se realizó la creación, así como la matrícula del total de estudiantes relacionados por Tabio, en cada uno de los cursos creados para el proyecto en la plataforma de resultados Milton Ochoa. Se proyectaron y entregaron los cronogramas de desarrollo de actividades académicas (sesiones de entrenamiento y aplicación de simulacros), para los grupos de las instituciones educativas.
		3: LISTA DE ASISTENCIA SIMULACRO-FÍSICO. 4: LISTA ASISTENCIA GENERALSISTEMATIZADO. 5: LISTADO DE NOTAS SIMULACRO. 6: CRONOGRAMAS DE SESIONES REFUERZO.
4	Desarrollar capacitación a cinco (5) grupos de un promedio de treinta y cinco (35) estudiantes, ejecutando once (11) sesiones de refuerzo cada una de dos(2) horas, para un total de veinte dos (22) horas de refuerzos, en las áreas evaluadas en la prueba Saber 11 y en las Instituciones Educativas: Diego Gómez de Mena y José de San Martín, para un total de ciento setenta (170) estudiantes.	% de avance: 100%
		Frente al cumplimiento de esta obligación se debe indicar que con los estudiantes se desarrolló un total de once (11) sesiones presenciales por grupo, distribuidas como se planteó en los cronogramas de ejecución. Las once (11) sesiones de capacitación se relacionan con un total de veintidós (22) horas de ejecución de sesiones de capacitación. Con este número de horas se ha cumplido a conformidad con la obligación de número de horas de formación a estudiantes por cada grupo asignado, que eran de veintidós (22) horas de formación y ocho (8) horas de simulacros. Se estableció con la gerencia del Proyecto por parte de Alcaldía Tabio que se dispondría, por parte de Asesorías Académica Milton Ochoa y Bogotá SAS, de cinco (5) grupos de trabajo, es decir, cinco grupos a los que los estudiantes recibirían las sesiones de capacitación, en horarios académicos de lunes a viernes respectivamente desde las 8:00 a.m. a 3:30 pm según la disposición de cada institución. Por cada una de las sesiones ejecutadas, los docenes entrenadores elaboraron informes, mencionando las actividades realizadas, las fortalezas y debilidades encontradas en cada una de las clases, recomendaciones para las oportunidades de mejora y sugerencias de material bibliográfico.
		6: CRONOGRAMAS DE SESIONES REFUERZO. 8: ASISTENCIA DOCENTES. 9: INFORMES DE SESIONES REFUERZO
5	Llevar listados de asistencia de los simulacros aplicados y de las sesiones de refuerzo desarrolladas.	% de avance: 100%
		Frente al cumplimiento de esta obligación se debe indicar que con los estudiantes que

		estuvieron presentes, desarrollaron un total de once (11) sesiones de Capacitación por institución, distribuidas como se planteó en los cronogramas de ejecución teniendo como soporte de sesión las listas de asistencia que el auxiliar de aula registraba en cada una de las aulas
		3: LISTA DE ASISTENCIA SIMULACRO-FÍSICO. 7: LISTADO ASISTENCIA REFUERZO- FÍSICO
6	Dar a conocer la plataforma, las instrucciones y la manera de visualizar los resultados en la aplicación de las pruebas para el grado 11° de las IED del municipio de las instituciones públicas (Diego Gómez de Mena y José de San Martín).	% de avance: 100%
		Para la ejecución de este compromiso, se brinda en sesiones de capacitación las indicaciones que por medio de la plataforma de AAMO de ingreso y resultados en simulacros, se generaron registros fotográficos de docentes con brindando dichas instrucciones
		10: APOYO FOTOGRÁFICO SESIONES DE REFUERZO.
7	Entregar los resultados en plataforma arrojados por la aplicación de las Pruebas realizadas en los dos simulacros en los colegios IED José de San Martin Jornada Mañana, Tarde y IED Diego Gómez de Mena).	% de avance: 100%
		Estas instituciones cuentan con la publicación de los resultados para que sean consultados en la plataforma virtual de evaluación de Asesorías Académicas Milton Ochoa con las credenciales de acceso entregadas a cada institución.
		11: TABLEROS DE GESTIÓN. 5: LISTADO DE NOTAS SIMULACRO.
8	Socializar los resultados con los docentes involucrados en el proceso de las instituciones públicas (Diego Gómez de Mena y José de San Martín). Y trazar planes de mejora al currículo de la institución.	% de avance: 100%
		Frente a esta obligación específica, se debe señalar que para el desarrollo de estos acompañamientos se dispuso espacio de formación de docentes que permita el acceso a la información por parte de ellos en cualquier momento y lugar, (determinado como Taller 1) además del bajo conocimiento en el modelo de evaluación definido por el Icfes para el desarrollo de pruebas estandarizadas en la población docente del país, se dispuso de dos estrategias desplegadas de la siguiente manera: Estrategia 1: ‘’TALLER 1’’ Se entrega a las instituciones educativas, priorizadas para este componente, una serie de pasos explicativos (para cada área de conocimiento) en los que los docentes y directivos docentes cuentan con una explicación detallada de la manera en la que pueden hacer la consulta de los resultados de los simulacros aplicados para cada una de las instituciones por parte del Consultor de AAMO
		12: INFORMES DE ACOMPAÑAMIENTO A IE POR CONSULTORÍA. 13: APOYO FOTOGRÁFICO A IE DE ACOMPAÑAMIENTO POR CONSULTORÍA.
9		% de avance: 100%

	Presentar al supervisor del contrato el resultado diagnóstico, con las conclusiones de las falencias de las competencias que los alumnos presentaron detalladamente de acuerdo con cada una de las preguntas realizadas, con esto se debe retroalimentar a los docentes de cada institución para realizar actividades de refuerzo a fin de mejorar el rendimiento de los niños en los martes de prueba.	Para el análisis de datos en el informe final se revisa la información consolidada en diferentes documentos con los resultados generales de los simulacros aplicados, la información detallada de cada prueba con las competencias evaluadas por cada área y también otras herramientas que apoyan el análisis de resultados.
		5: LISTADO DE NOTAS SIMULACRO. 11: TABLEROS DE GESTIÓN. 14: DETALLE DE PRUEBA 12: INFORMES DE ACOMPAÑAMIENTO A IE POR CONSULTORÍA. 13: APOYO FOTOGRÁFICO A IE DE ACOMPAÑAMIENTO POR CONSULTORÍA
10	Realizar y ejecutar las dos sesiones de talleres con los docentes designados por las rectoras de los colegios oficiales, mínimo de 2 Horas cada uno en el que se involucren las siguientes temáticas. Una socialización y análisis de resultados de las pruebas. Taller 2. Socialización de las competencias y sus usos en las aulas	% de avance: 100%
		Frente a esta obligación específica, se debe señalar que para el desarrollo de estos acompañamientos se dispuso espacio de formación de docentes que permita el acceso a la información por parte de ellos en cualquier momento y lugar, (determinado como Taller 2) además del bajo conocimiento en el modelo de evaluación definido por el Icfes para el desarrollo de pruebas estandarizadas en la población docente del país, se dispuso de dos estrategias desplegadas de la siguiente manera: Estrategia 2:''TALLER 2'' Esta estrategia se enmarca en el desarrollo del Taller 2 desarrollado por la compañía, de acceso masivo en la plataforma de Asesorías Académicas Milton Ochoa, les permite a los participantes acceder desde cualquier lugar y en cualquier momento para analizar los comportamientos en cada una de las competencias de todas las áreas evaluadas y su Detalle en la Prueba determinando las acciones de aprendizaje.
		12: INFORMES DE ACOMPAÑAMIENTO A IE POR CONSULTORÍA. 13: APOYO FOTOGRÁFICO A IE DE ACOMPAÑAMIENTO POR CONSULTORÍA.
11	Escoger y citar a los jefes de salón para aplicar las pruebas en cada una de las sedes y Jornadas, quienes se encargarán de organizar los cursos y dar las instrucciones a seguir para una correcta aplicación.	% de avance: 100%
		Para el cumplimiento de esta obligación se elaboró el plan de trabajo operativo, logístico y académico, con el fin de tener los recursos disponibles para los usuarios del proceso. (Imagen de Soporte 2). Se realizó la codificación del total de estudiantes, 170 relacionados por la Alcaldía de Tabio. Se proyectaron y entregaron los cronogramas de desarrollo de actividades académicas (sesiones de entrenamiento y aplicación de simulacro), se consolidó la asistencia general de los estudiantes a las sesiones de simulacros.
		2: FORMATO DE ENTREGA MATERIAL. 3: LISTA DE ASISTENCIA SIMULACRO-FÍSICO.
12		% de avance: 100%

	Trabajar todas las áreas y competencias para los grados once según lo exigidos por lineamientos y estándares del M.E.N Y por el ICFES en términos metodológicos.	Para el análisis de datos en el informe final se revisa la información consolidada en diferentes documentos con los resultados generales de los simulacros aplicados, la información detallada de cada prueba con las competencias evaluadas por cada área y también otras herramientas que apoyan el análisis de resultados, específicamente la Guía de orientación para la prueba Saber 11°. 2022-3 y el análisis de tendencias desde el consolidado general de la ejecución del componente del proyecto.
		19: TABLA ESTUDIANTES MATRICULADOS Y EVALUADOS POR IED.
13	Realizar la entrega de las dos plataformas la institucional y para el Estudiante, donde encontraran los resultados de los estudiantes con estadística de cada una de las 5 áreas evaluadas (Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e inglés) con referentes de comparación nacional, departamental y municipal	% de avance: 100%
		En cuanto a la entrega del recurso virtual (plataforma), relaciona a los 170 estudiantes registrados por el proyecto de Alcaldía de Tabio, se indica que: Se realizó la entrega, en cada una de las instituciones educativas, el total de simulacros y lista de usuarios con sus contraseñas requeridas para la revisión de resultados en la aplicación del simulacro H-13. Por otra parte, se entrega el manual de plataforma para la revisión de resultados por parte de los estudiantes. El material entregado tiene reconocimiento por parte de la Dirección Nacional de Derechos de autor, del Ministerio del Interior y que cuenta con ISBN 978-958-5475-19-9, reconocida como obra originaria de ámbito literario didáctico.
		15: LISTADO USUARIOS Y CONTRASEÑAS PARA ESTUDIANTES. 16: MANUAL DE PLATAFORMA PARA ESTUDIANTES. 21. INFORME GENERAL DE RESULTADOS
14	Establecer de común acuerdo con las IED y la Secretaría de Integración Social el cronograma y horarios para el desarrollo de las pruebas que no será posterior al 8 de agosto 2023	% de avance: 100%
		Frente al cumplimiento de esta obligación se debe indicar que con la dirección de cada una de las instituciones se organizó a conformidad con base al cronograma de actividad en aplicación con el simulacro H-13, lo cual los estudiantes desarrollaron un total de ocho (8) horas de aplicación en una sola jornada en cada una de las instituciones (sedes) donde fueron asignados. Plan de Trabajo enviado a la Dra. María Antonia y la Dra. Nahomy al correo sseds@tabio-cundinamarca.gov.co
		17: PLAN DE TRABAJO OPERATIVO Y ACADÉMICO. sseds@tabiocundinamarca.gov.co
15	Atender 170 estudiantes de grado 11 de la jornada mañana, tarde y del área rural y urbana del municipio de Tabio, de acuerdo con las indicaciones de las IED del Municipio.	% de avance: 100%
		Frente al cumplimiento de esta obligación se debe indicar que desde la programación de sesiones de refuerzo desde las 8:00 a.m. a 12:30 p.m., se ejecutaron las actividades establecidas para brindar la ‘’Capacitación para la presentación de las pruebas de

		estado dirigidas a estudiantes de grado once de las instituciones educativas oficiales del municipio de Tabio'' dando claridad que estas actividades se ejecutaron en jornada académica en casa una de las instalaciones de las instituciones educativas atendidas.
		18: CRONOGRAMA DE SIMULACROS POR INSTITUCIÓN. 19: TABLA ESTUDIANTES MATRICULADOS Y EVALUADOS POR IED
16	Aplicar un simulacro a los 170 estudiantes de grado 11 de las instituciones públicas (Diego Gómez de Mena y José de San Martín) según la estructura y características descritas en las especificaciones técnicas.	% de avance: 100%
		Frente al cumplimiento de esta obligación se debe indicar que: - Se asignaron jefes de aula capacitados para sostener el orden y protocolo en la ejecución de los simulacros aplicados en cada una de las sedes atendidas. -Losjefes aula estuvieron presente desde el inicio de la prueba hasta la finalización de esta. -La prueba ejecutada se constituyó en dos sesiones (1 y 2) con su tiempo intermedio para descanso. -Se cumplieron con los parámetros de organización de salón, identificación de estudiantes en hojas de respuestas y cartillas. Apoyándose así la firma de asistencia en cada una de las sesiones aplicadas.
		18: CRONOGRAMA DE SIMULACROS POR INSTITUCIÓN. 20: PROTOCOLO DE APLICACIÓN.

ASPECTOS FINANCIEROS

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial	$34.964.837
Valor Adiciones	$ 0
Valor Total	$34.964.837
Valor Pagado	0
Valor Ejecutado	$ 34.964.837
Valor por Ejecutar	$ 0

Pagos realizados al Contratista/Entidad

Concepto	Fecha(dd/mm/aaaa)	Valor ($)	Porcentaje (%)
	TOTAL		

El pago correspondiente al periodo ejecutado, corresponde al **100%** del valor total del contrato.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El contratista presentó el informe de avance del contrato en debida forma y con los siguientes anexos.

Anexo	Descripción	No. Plantilla	Mes de Cotización	Valor ($)
Soporte Pago Seguridad Social	Plantilla de pago correspondiente al período de cotización.	70919976	Septiembre/2023	$34.465.000
Informe y Soportes	Informe diligenciado y soportes de la ejecución del contrato en medio físico.			SI

El contratista ha cumplido con las obligaciones del contrato estipuladas en la cláusula SEXTA (6).

4. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

5. ANEXOS

Cartas, factura, informe, evidencias, certificado parafiscales

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

SUPERVISOR
MARIA ANTONIA ESPINOSA RODRIGUEZ
Cargo: SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Camila Forero/ Contratiasta área de educación/ Vo.Bo

Revisó: María Antonia Espinosa Rodríguez/Secretaria de Integración Social/VoBo.

Aprobó: María Antonia Espinosa Rodríguez/Secretaria de Integración Social/VoBo.